

Signatura: EB 2016/118/R.14/Add.1
Tema: 8 d)
Fecha: 24 de agosto de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República de Turquía

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Miguel Torralba

Oficial Principal de Evaluación
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2481
Correo electrónico: m.torralba@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 118º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de septiembre de 2016

Para **examen**

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República de Turquía

Observaciones generales

1. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) acoge con satisfacción el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo a la República de Turquía, que en general es una estrategia en el país bien preparada. El COSOP ha sido elaborado por el FIDA y el Gobierno basándose en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación del programa en el país (EPP) de 2015 y del acuerdo en el punto de culminación (APC) correspondiente, que se firmó en marzo de 2016.
2. El documento es conciso y claro, y contiene una sección de diagnóstico muy valiosa en la que se exponen las características de Turquía como país de ingresos medios-altos y los desafíos que todavía debe enfrentar para reducir la pobreza rural, relacionados con las marcadas disparidades regionales, la desigualdad de género y el estado del proceso de integración en la Unión Europea. El COSOP exhibe una buena alineación con las prioridades del Gobierno de Turquía y tiene en cuenta algunas de las enseñanzas extraídas de experiencias de cooperación entre el FIDA y el Gobierno.
3. La IOE reconoce que el COSOP se ha elaborado a partir de las conclusiones contenidas en la EPP. En este sentido, aborda varias de las recomendaciones de esta evaluación al centrarse en la innovación y la ampliación de escala, el fortalecimiento de las actividades no crediticias, la necesidad de sacar el mayor partido del programa en el país tanto en el plano normativo como a nivel operativo y financiero, y el aumento de la atención en la cooperación Sur-Sur y triangular a fin de que el programa se beneficie del doble papel de Turquía como donante y prestatario.
4. La IOE respalda las orientaciones estratégicas generales que figuran en el COSOP, que corresponden en parte a las cinco recomendaciones de la EPP de 2015, si bien algunos elementos y áreas requieren mayor atención. En la segunda parte de esta nota se señalan los aspectos específicos de las recomendaciones incluidas en el APC y la EPP que no se tuvieron debidamente en cuenta en el COSOP.

Observaciones específicas

5. **Análisis de las fortalezas y limitaciones del FIDA en Turquía.** La primera recomendación emanada del APC y de la EPP es mejorar el proceso de formulación de la estrategia para facilitar un análisis apropiado de las fortalezas y limitaciones de la actuación del FIDA en Turquía. En el COSOP se describe un proceso de preparación riguroso y de carácter participativo, que incluye estudios de antecedentes, así como reuniones y consultas celebradas en el país. Sin embargo, no se tratan en detalle la ventaja comparativa del FIDA en Turquía ni la necesidad de una estrategia adecuada a sus características específicas como país de ingresos medios, por ejemplo, la necesidad de encarar las marcadas disparidades regionales y el potencial de ampliar la escala de las intervenciones de desarrollo respaldadas por el FIDA a fin de aprovechar al máximo los limitados recursos del Fondo.
6. **Mejorar la focalización en lo relativo al alcance y la accesibilidad de los beneficios de los proyectos.** La segunda recomendación del APC es mejorar la focalización del programa, en particular, con respecto a los agricultores más pobres. En la EPP se remarca que para que el programa conserve su pertinencia en Turquía es necesario que tenga una focalización apropiada, habida cuenta de un contexto

donde conviven un fuerte crecimiento con un alto nivel de desigualdad. No obstante, en el COSOP no se define clara y específicamente al grupo objetivo, el cual está "compuesto por pequeños agricultores productivos (hombres y mujeres), agricultores, pastores, y mujeres y jóvenes de las zonas rurales dispuestos a trabajar en pequeñas y medianas empresas" (párrafo 13) y no se incluye una estrategia de focalización sólida que garantice que se otorgue prioridad a los productores más pobres. Este aspecto es especialmente importante dado que el primer objetivo estratégico del programa está centrado en el acceso a los mercados de los pequeños agricultores pobres. Asimismo, en relación con la focalización geográfica, es necesario justificar mejor la decisión de dejar de centrarse exclusivamente en las regiones rezagadas de Anatolia oriental y sudoriental para orientar las operaciones hacia las zonas montañosas, lo cual implica analizar las implicaciones de trabajar en zonas todavía más inaccesibles con una baja densidad demográfica.

7. **Innovación y ampliación de escala.** La cuarta recomendación del APC es que el COSOP debería poner un mayor acento en la innovación y la ampliación de escala como dos prioridades estratégicas clave del programa, en especial, en vista de la relativa limitación de los recursos previstos en el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS). En materia de innovación, el COSOP se propone capitalizar las innovaciones ya introducidas y explorar otras nuevas en el campo de la agricultura climáticamente inteligente. Sin embargo, en materia de ampliación de escala, aunque se propone la adopción de un enfoque programático, no se tratan en detalle las vías posibles para ponerla en práctica (esto es, mediante los proyectos, el diálogo sobre políticas o la gestión de los conocimientos), ni se explica el tipo de asociaciones que se necesitará para elevar el nivel de ambición del programa y tratar de multiplicar los beneficios de las intervenciones financiadas por el FIDA en Turquía.
8. **Focalización estratégica en las mujeres y los jóvenes.** Uno de los hallazgos de la EPP fue que la participación y los beneficios conseguidos para las mujeres en materia de empoderamiento han sido, en conjunto, limitados. La quinta recomendación del APC es que se adopte una focalización estratégica sistemática en las cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y que se asigne una mayor prioridad a las cuestiones relacionadas con los jóvenes. En el COSOP se menciona que se elaborará una estrategia y un plan de acción en materia de género y que la actuación normativa se orientará más a las cuestiones de género, los cuales son aspectos muy positivos. Por otro lado, sin embargo, se habría mejorado el COSOP si se hubiera incluido también a los jóvenes como grupo objetivo primario del programa, con el objeto de responder a los retos planteados por el desempleo juvenil y la migración desde las zonas rurales.
9. **Fortalecimiento y diversificación de las asociaciones en Turquía.** La tercera recomendación emanada de la EPP es que el FIDA necesita fortalecer y diversificar las asociaciones en Turquía a fin de aumentar su capacidad de sacar el mayor provecho del programa en el país, tanto en el plano del diálogo sobre políticas como a nivel operativo y financiero. En la sección del COSOP que trata sobre las asociaciones se indica que se estudiará la posibilidad de establecer asociaciones más estrechas con una gama más amplia de actores. Sin embargo, se podrían haber definido las áreas de cooperación claramente viables como la cofinanciación con donantes internacionales (por ejemplo, la Unión Europea, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), así como las posibilidades de cooperación con prestadores de servicios técnicos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

10. **Enseñanzas y resultados previos.** Es de utilidad la sección que trata sobre las enseñanzas y resultados previos, que se podría haber mejorado incluyendo una exposición más representativa y detallada de las enseñanzas extraídas de la última EPP. En esta se señalaron, entre otras, las siguientes áreas que deben mejorarse: un alcance limitado de la sostenibilidad, los escasos avances en materia de igualdad de género y los resultados insuficientes en el plano de las actividades no crediticias, sobre todo en cuanto al diálogo sobre políticas y las asociaciones.

Observaciones finales

11. Con las reservas expuestas, la IOE desea reiterar su reconocimiento general por el documento y los esfuerzos realizados para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en la EPP y en el APC de 2015.